



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

ENGENDRAR Y FORMAR CRISTIANOS

28, II, 2016

Queridos hermanos y hermanas:

Iniciamos la tercera semana de Cuaresma. La liturgia de este domingo nos invita a la renovación, la conversión y la restauración de nuestra vida cristiana. *Restáuranos, Señor, con tu misericordia a los que estamos hundidos bajo el peso de las culpas.* Esta es la oración con la que iniciaremos en este domingo la Eucaristía y ésta debe ser nuestra petición al Señor a lo largo de esta semana.

Quiero hablaros en esta carta semanal del *Directorio Diocesano de Pastoral de la Iniciación Cristiana*, que hemos ido preparando a lo largo de los dos últimos años y que ha entrado en vigor en el inicio del curso pastoral 2015-2016.

Un Directorio es un conjunto de normas para cualquier actividad, en este caso para la actividad más importante en la vida de la Iglesia, engendrar y formar cristianos a través de un proceso gradual que abarca los tres sacramentos de la iniciación, bautismo, eucaristía y confirmación. Con su promulgación, nuestra Diócesis trata de responder al mandato misionero de Jesús: *“Id y haced discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”* (Mt 28,19), ofreciendo los instrumentos oportunos para su cumplimiento en esta hora eclesial, marcada por el secularismo y el relativismo, que se manifiesta en una vida cristiana débil o insuficiente en un buen número de bautizados. Esta situación nos obliga a asumir con mayor realismo y cuidado las tareas propias de la iniciación cristiana, promoviéndolas con un nuevo impulso y una orientación renovada.

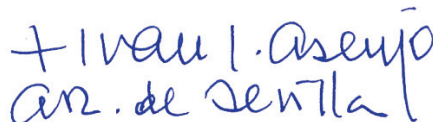
Como es natural, no hemos partido de cero. Nuestra Archidiócesis se ha preocupado siempre por la iniciación en la fe. La aparición del documento de la Conferencia Episcopal, *La Catequesis de adultos* (1991), ayudó a nuestra Iglesia diocesana a redescubrir la prioridad de dicha catequesis en línea catecumenal. Mi predecesor, el señor Cardenal Carlos Amigo Vallejo, promulgó el Directorio que ha estado en vigor hasta ahora. En él invitaba a revitalizar la catequesis como proceso de crecimiento y maduración en la fe de jóvenes y adultos. En la redacción de nuestro Directorio lo hemos tenido en cuenta, y también el *Directorio General para la Catequesis*, promulgado por la Santa Sede en 1997 y el documento *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones* de la Conferencia Episcopal Española (1998).

La iniciación cristiana es la inserción de un candidato en el misterio de Cristo, muerto y resucitado, y en la Iglesia por medio de la fe y los sacramentos. Su realización práctica está estrechamente ligada a la recepción del sacramento del bautismo, comienzo de la vida nueva; de la confirmación, que es su afianzamiento; y de la eucaristía, que alimenta al discípulo con el Cuerpo y la Sangre de Cristo para transformarse en Él. La iniciación cristiana es el signo más genuino de la maternidad de la Iglesia a través de dos funciones íntimamente relacionadas entre sí, la catequesis y la liturgia. Ambas introducen a los hombres en el misterio de Cristo y de la Iglesia, conduciéndoles a la fe, mostrándoles, en el anuncio del Evangelio y en la celebración de los sacramentos, el camino de la salvación.

Los lugares de la iniciación cristiana son en primer lugar la familia, como institución originaria, y después la parroquia, como ámbito propio y principal. Son también lugares imprescindibles la escuela católica, la Acción Católica, las asociaciones y movimientos laicales, entre ellos las Hermandades. Todos estos ámbitos deben ser verdaderos catecumenados, es decir, auténticos lugares de formación y evangelización. Los agentes de esta pastoral prioritaria son el Obispo, que es el primer catequista, *“el catequista por excelencia”* (*Directorio general de Catequesis*, 29); la Delegación diocesana de catequesis; los sacerdotes, los padres cristianos, llamados a ser los primeros transmisores de la fe y de los valores morales; y los catequistas laicos o religiosos, a los que una vez más quiero manifestar mi afecto y gratitud por el impresionante servicio que prestan a la Iglesia en un campo tan decisivo como este. A todos ellos quiero decirles que además de la ayuda de la gracia de Dios, que nunca nos va faltar, en la catequesis son necesarios materiales aptos y aprobados por la Iglesia, y sobre todo, el entusiasmo y el testimonio de vida de los catequistas, que deben ser testigos convencidos y convincentes de la fe que transmiten.

El Directorio quiere ser un instrumento al servicio de la comunión, que es valor esencial en la vida de la Iglesia. Trata de unificar las diferentes praxis existentes hasta ahora en la Diócesis y, como es natural, contiene elementos normativos, que todos hemos de acoger cordialmente y por motivos sobrenaturales, sabiendo que si todos nos empeñamos en su aplicación hará un gran bien, pues ayudará a mejorar los procesos de la iniciación cristiana. Así se lo pido al Espíritu Santo, el primer protagonista de la catequesis.

Con mi gratitud por la cordial acogida del Directorio que observo en todos los estamentos diocesanos, para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.



Handwritten signature in blue ink: + Juan J. Asenjo
arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla